

presente acta para la debida constancia
 doy fe

M. González Jesus Crestillo

Hilario Dirita

Calisto Vázquez

Ante mí

M. Vázquez

N.º 15. Sesión ordinaria del día 25 de Junio de 1899.

A la hora de reglamento, reunidos los C.ºs. Regi-
 dores que forman la Corporación Municipal de esta
 Villa, y habiéndose declarado abierta la sesión, la Se-
 cretaria dió cuenta con la anterior y sin discusión
 fué aprobada. En seguida el Sr. Presidente presen-
 tó el informe de la Corporación, que estaba cumplido lo deter-
 minado en el acuerdo anterior. ~~Después~~ el mismo Sr.
 Presidente dió cuenta haberse verificado las elec-
 trados del Superior Tribunal de Justicia del Estado y jueces
 de Letras de esta 1.ª jurisdicción judicial del Estado, según la ley
 Electoral de 15 de Enero de 1879, sin alteración del orden pú-
 blico. En seguida el C.º Comisionado de Instrucción Públi-
 ca espuso: que en virtud de haberse recargado al Estable-
 cimiento de niños algunos alumnos al primer Depar-
 tamento que manejaba el Ayudante Maximino García quien
 ganaba al mes doce pesos, le había suplicado dicho Ayudante
 se le subiera su sueldo de 12 pesos que ganaba à 15 que pre-
 tendía, pues no le alcanzaba el sueldo que tenía para vivir
 con más comodidad. Y el Ayuntamiento considerando que
 el referido Ayudante tenía razón para que se le subiera
 su sueldo, determinó se le aumente su sueldo à quin-
 ce pesos al mes, á contar desde el día 1.º de Julio en
 adelante. Y no teniendo otra cosa para el presen-
 te acuerdo, se levantó la sesión, à la que asis-

vieron todos los miembros que forman la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia: a diez y seis

A. González
 Jesus Castillo

Hilario Díez y
 Antemas
 V. Verastegui

Calisto Verastegui

N.º 16 Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1893.

A la hora de reglamento, reunidos los C.º Regidores que forman la Corporación Municipal, en esta Villa bajo la Presidencia del C.º Alcalde 1.º propietario, y habiéndose declarado abierta la sesión, la S.ª dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida, el Sr. Presidente, dio cuenta otra cumplida, lo dispuesto en el acuerdo anterior. A continuación el Comisionado de Instrucción primaria manifestó a la Corporación: que el día 3 del corriente se presentó el Sr. Inspector de este Distrito con objeto de visitar las escuelas oficiales de este Municipio; y como dicho empleado le había informado faltaban en las escuelas algunas bancas = mesas, Plata-formas, sillas para el agua, perchas, sillas para los Profesores y comprar libros y útiles de enseñanza, pedía se le aprobara el gasto de setenta pesos, pues creía que sería lo menor que perdiera importar la compra de las cosas que tenía referidas. Tomando la palabra el Sr. Presidente repuso: que el Inspector habló con el acierto de la deficiencia de dichas cosas, y como la Caja Municipal hoy tiene con qué comprarlas, le parecía conveniente se le aprobara el gasto de setenta pesos al C.º Comisionado ^{de Instrucción} como lo es costumbre; y el Ayuntamiento consecuentemente con lo dispuesto por el Sr. Alcalde 1.º y de conformidad